



**Salud Sogamoso E.S.E**

Somos vida, protegemos tu salud



SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
Radicado No: 2017R2071 2017/10/31 16:41  
Usuario Radicador: SRJIMENEZ  
Folios: 1 Anexos: 3

Somos vida, protegemos tu salud

**2017-TH-120**

Sogamoso, Octubre 31 de 2017

Doctora:

**DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ**

Gerente


Salud Sogamoso E.S.E.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito adjuntar plan de mejora de Talento Humano en cumplimiento a notificación de Auditoria de Control Interno

Cordialmente,

  
**ANDREA MARITZA VARGAS BARRERA**  
Líder Talento Humano

  
Proyecto: ANDREA MARITZA VARGAS BARRERA  
Profesional Universitario



### PLAN DE MEJORAMIENTO

Código: GQ-F-011

Version: 02

Fecha: 25/02/2013

PROCESO: TALENTO HUMANO

PERSONAL AUDITADO:

DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	RESPONSABLE (S)	SEGUIMIENTO
Revision de las Hojas de vida que cumpla con los requisitos exigidos por procedimiento	Notificar a las personas que presentan novedades según revisión para actualización de documentos. De las 20 historias Laborales Auditadas la Dra. Alexandra Avila no labora con la entidad desde el mes de Febrero/2017.	01/11/2017	Permanente	lider Talento Humano	
Divulgacion del reconocimiento del desempeño de los trabajadores por cada area	Publicar en cartelera los colaboradores de mejor desempeño. Incentivar a los colaboradores con <input type="checkbox"/> Actividades Educativas <input type="checkbox"/> Actividades Deportivas, Recreativas y Vacacional <input type="checkbox"/> Actividades Artísticas y Culturales <input type="checkbox"/> Estilos de vida saludable y Educación Ambiental <input type="checkbox"/> Protección y Servicios Sociales	01/11/2017	Permanente	lider Talento Humano	

<p>Gestionar apoyo para capacitaciones externas en otras entidades</p>	<p>La entidad cumple con el plan de capacitaciones aprobado y con capacitaciones externas requeridas.</p>	<p>01/11/2017</p>	<p>Permanente</p>	<p>lider Talento Humano</p>	
<p>Solicitar al personal de la empresa las capacitaciones específicas para el año 2018.</p>	<p>El formato para que los colaboradores e indique las necesidades de capacitación según procedimiento se debe aplicar en el mes de Diciembre de 2017.</p>	<p>01/12/2017</p>	<p>01/02/2018</p>	<p>lider Talento Humano</p>	
<p>Proyectar el plan de Bienestar Social con el presupuesto adecuado</p>	<p>El programa de Bienestar Social e Incentivos se elabora bajo la norma y procedimiento GTH-D-005 y El Plan de Bienestar Social de Salud Sogamoso E.S.E. está enmarcado en la ley 909 de 2004 y reglamentado en el decreto ley No 1567 de 1998 y decreto No 1227 de 2005, Y teniendo en cuenta el presupuesto asignado</p>	<p>01/12/2017</p>	<p>01/02/2018</p>	<p>lider Talento Humano</p>	

<p>Actualizar Mapa de Riesgos del area</p>	<p>Se revisara el documento para actualizar el Mapa de Riesgos</p>	<p>01/12/2017</p>	<p>01/02/2018</p>	<p>lider Talento Humano</p>	
<p>El sistema CNT debe implementar el modulo para realizar seguimiento de cheque o giro electronico</p>	<p>Con apoyo del Director administrativo y Financiero y el area responsable se implementara la herramienta. La responsabilidad es de area de tesoreria</p>	<p>01/11/2017</p>	<p>Permanente</p>	<p>Director Administrativo y Financiero</p>	
<p>Descentralizar las capacitaciones internas de personal del auditorio central de la empresa</p>	<p>Se tenta en cuenta la accion propuesta para la vigencia 2018 según capacidad presupuestal de la entidad y requerimientos según las necesidades de capacitación.</p>	<p>01/11/2017</p>	<p>Permanente</p>	<p>lider Talento Humano</p>	